



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 182/2013
Bahía Blanca, 14 de mayo de 2013

VISTO

La convocatoria de la Secretaria de Ciencia y Tecnología de Apoyo a estudios de Postgrados.

El comienzo del segundo año de la primera cohorte de Maestría en Salud Colectiva durante el presente año.

CONSIDERANDO

Que la Maestría en Salud Colectiva fue aprobada por la Resoluciones CSU 365/10 y AU 06/10

Que el Curso de postgrado cuenta con las condiciones necesarias para su aprobación,

Que dicho curso forma parte de la curricula de la Maestría en Salud Colectiva

Que con el financiamiento de dicho curso se podrán beneficiar los 39 maestrandos que actualmente se encuentran realizando esta Maestría

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 8 de Mayo:

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Artículo 1°. Otorgar el aval al Curso de Maestría “Seminarios Integradores”, para ser presentado en la convocatoria de Apoyo a estudios de postgrado de la Secretaria de Ciencia y Tecnología.

Artículo 2°. Pase a la Secretaría de Ciencia y Tecnología, infórmese a los Profesores responsables y cumplido, archívese.